Señores:

Consejo Academico.

Universidad del Magdalena situación

Ref: Solicitud de revisión de

Académica y Prorroga.

Cordial saludo.

Andrés Fernando Gómez Pertuz, identificado como aparece al pie de mi firma, estudiante de Tercer Periodo de Actualización en el Programa de Antropología. Solicito de forma comedida, se revise la condición académica en la cual me hallo.

HECHOS

- 1. Inicié mi carrera en el periodo 2011-1 y culminé prácticas en el 2016 -1.
- 2. Por problemas económicos familiares (Deudas y con éstas, imposibilidad de manutención) debí comenzar a trabajar en distintas oficios, formales e informales para ayudar en la economía familiar. Por esto no pude cumplir con el requisito escrito para obtener mi título como Antropólogo Profesional, en la fecha correspondiente a mi cohorte.
- 3. Regresé a la UM en el 2019-1 para hacer la actualización que se me exigió como requisito para poder graduarme.
- 4. Dentro de las opciones que presenta la UM, en el Acuerdo Superior N° 041 de 2017, escogí escribir un Artículo Científico. Este con miras a ser enviado para su revisión y publicación a la revista: Jangwa Pana, pero se me informó que la revista había perdido la indexación.
- 5. El 29 de enero envié el Artículo a la revista: Memorias de la Universidad del Norte en donde se encuentra en calidad de revisión.
- 6. Debido a la premura para el lleno de los requisitos del Programa, y después de una larga conversación con el director del programa de antropología profesor Juan Carlos Vargas se discutió que mi mejor opción dado a las circunstancias y la demora en la aceptación de mi artículo por parte de la Universidad del Norte, era la entrega de una tesina o trabajo de investigación.

7. El 25 de marzo de este año, fue aceptada mi propuesta de investigación "Las Periferias arden Reflexión de la antropología del Caribe Colombiano" con el profesor de planta Roberto Almanza Hernández como director de dicho trabajo.

SOLICITUD

Con base en los siete hechos expuestos anteriormente, solicito de manera vehemente, y respetuosa una prorroga que cubra el próximo semestre para presentar mi tesis dado a que este es mi tercer y último periodo de actualización, también que se tenga en cuenta que el no poder cumplir a tiempo lo estipulado por la UM para el lleno de requisitos hacia la obtención de mi Título Profesional, no ha sido por negligencia sino por situaciones ajenas a mi voluntad. Por lo tanto agradezco que mi caso sea estudiado para que se me plantee una solución positiva.

Por ultimo me gustaría formular una pregunta a este órgano que son vitales para el desempeño de mi pronta labor como tesista, ¿en caso tal de que dicha prorroga fuera admitida, tendría que actualizar el próximo semestre también? En tal caso esa situación haría mucho más dificultosa mi escritura, al tener que preocuparme por actualizar y sacar el documento adelante.

En espera de su efectiva respuesta, agradecido por su comprensión y colaboración.

Not and James

Atentamente,

Andrés Fernando Gómez Pertuz

C.C. 1,082.926.687 CEL. 3002704521

Adjunto correo de la Universidad del Norte.



